



CORPORACIÓN
IKIGAI

**INFORME DE GESTIÓN
2020**

Representante legal
Coordinador Jurídico

Walther Méndez Rincón (Abogado)

Equipo de Trabajo

Líder de procesos

Aníbal German González Ramos (Psicólogo)

Coordinadora Talento Humano

Alexa María Aislant Trespalacio (Psicóloga)

Coordinador I+d+i Social

José Fernando Cortes (Diseñador Industrial)

Coordinador cooperación

Santiago Martínez Cordero (Politólogo)

Coordinadora financiera y contable

Sandra Patricia Ríos (Contadora)

Leidy Carolina vega (Contadora)

Instituciones y entidades aliadas

Universidad de Cartagena

Gobernación de Caquetá

Corporación Interamericana De educación superior

Centro de productividad y competitividad del oriente CPC

Innovative Business ideas IBI

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	01
1. NUESTRA CULTURA	02
1.1. DIRECCIONAMIENTO	02
1.2. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	03
2. IDENTIDAD ORGANIZACIONAL	04
3. COBERTURA	05
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	06
5. IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO	07
5.1. SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	07
5.2. SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	11
6. POLITICAS CORPORATIVAS	12
7. RELACIÓN CON COLABORADORES Y CLIENTES	18
7.1. COLABORADORES IKIGAI	18
7.2. CLIENTES	19
7.3. PRIMERA PROPUESTA SOBRE LA RELACIÓN CON LA GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	20
8. SITUACIÓN FINANCIERA	38
9. LECCIONES APRENDIDAS	43
9.1. LECCIONES GENERALES	43
9.2. SOBRE LA PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN	44
9.3. SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	45

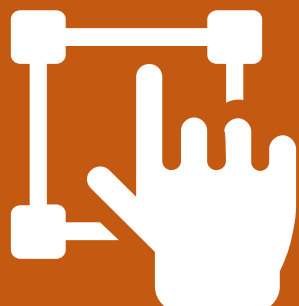
CARTA DESDE LA DIRECCIÓN IKIGAI

La Dirección de la Corporación IKIGAI quiere resaltar el esfuerzo, la responsabilidad y compromiso en un año complejo, con ajustes y múltiples retos, los cuales se asumieron con liderazgo, innovación, cooperación y sin perder las convicciones éticas que siempre han caracterizado a la organización. Asimismo, en este año atípico las estrategias y las acciones para hacer alcanzables los proyectos desarrollados, tuvieron en cuenta la equidad como condición para promover un mayor desarrollo sostenible que contribuyó al bienestar social de las diversas comunidades impactadas, demostrando una vez más, habilidades y competencias que mejoran la competitividad de la Corporación.

En este sentido, y fieles a nuestro propósito **“hacer que todos y todas encuentren su razón de ser para así promover la transformación social”**, desde adentro de la Corporación se fomentó una mirada holística e interdisciplinaria que, honrando los valores corporativos, permitió entender las claves para garantizar la sostenibilidad, competitividad y productividad de la organización. Asimismo, el equipo de trabajo aprendió que desde sus convicciones se puede mirar las oportunidades que existen en el entorno y aprovecharlas en pro de transformar la realidad. De igual manera, este propósito trascendió a la esfera externa de la Corporación, donde las comunidades y otros actores entendieron que el empoderamiento colectivo en defensa de una causa común, transforma sociedades.

En el 2020, bajo el liderazgo de la Corporación se desarrollaron dos (2) proyectos que incidieron en la calidad de vida de escolarizados del Departamento del Caquetá: el primero, busco el fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreativas en 4 Municipios del Departamento del Caquetá, incluyendo la entrega de implementos deportivos para el fomento de la creación, el deporte y el buen uso del tiempo libre. El segundo, consistió en ejecutar un programa de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el Departamento de Caquetá, que tuvo como propósito desarrollar acciones de promoción en salud mental desde el ámbito investigativo, educativo y comunitario, la RIA No 1 y gestión de la salud pública a la intervención y acompañamiento de hogares.

El siguiente informe da cuenta de las principales actividades de coordinación, gestión, administración y dirección implementadas en el año 2020, con el fin de seguir sumando valor agregado como la razón principal de los proyectos y contribuir a una sociedad más justa.



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión detalla los logros alcanzados por la Corporación **IKIGAI** en el año 2020, en el desarrollo de su gestión misional y de los resultados orientados al cumplimiento de las metas; el documento se encuentra estructurado a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron reconocimiento y credibilidad, así como las dificultades externas que retrasaron el desarrollo de actividades orientadas a los compromisos adquiridos.

En esta vigencia, se presentaron grandes retos para la Corporación, con el rigor, el compromiso y la dedicación que nos caracteriza; se enfrentaron situaciones adversas, aquellas que trajo consigo los efectos devastadores que produjo la pandemia del coronavirus, sin embargo, somos conscientes que hoy la realidad del país está cambiando, que estamos enfrentando una situación que no habíamos experimentado; por tal motivo, esto nos hace ser aún más conscientes de nuestros propósitos y de nuestras responsabilidades ante la sociedad.

No obstante, la pertinencia institucional ha estado en consonancia en materia de igualdad de género para que haya más calidad de vida en donde estamos presentes como Corporación a través de la ejecución de nuestros proyectos, orientados al aumento de oportunidades de desarrollo, siempre en la búsqueda de iniciativas que aportan al balance de la diversidad y la inclusión.

A través de estos meses, se resalta el esmero con que nuestros colaboradores quienes sortearon con éxito estas nuevas condiciones, con la apropiación de la filosofía institucional que caracteriza a la Corporación desde su creación y que nosotros llamamos nuestros objetivos organizacionales, valores y principios corporativos, cabe señalar nuestra voluntad de adhesión a los mismos siempre están llamados priorizar el bienestar de nuestros aliados, nuestros beneficiarios y la sociedad.



1

NUESTRA CULTURA

1.1. DIRECCIONAMIENTO

La Corporación **IKIGAI** en el 2020 ha mantenido establecido su direccionamiento estratégico; proyectándose a partir de los siguientes parámetros:

- **Misión:**

En la Corporación **IKIGAI** creemos que un mundo con equidad social es posible, por ello contribuimos al bienestar de las comunidades en Colombia, a partir de la generación de estrategias sostenibles enmarcadas en la cooperación, co-creación, innovación y corresponsabilidad construidas desde lo colectivo en los territorios.

- **Mega:**

En la Corporación **IKIGAI** aspiramos ser referente como agente facilitador que jalona oportunidades y soluciones a los territorios donde impactemos, logrando a través de acciones afirmativas visibilizar los esfuerzos de construcción colectiva.

1.2. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

• Objetivos estratégicos con enfoque externo:

- 1 Co-crear estrategias eficientes desde diferentes ejes para satisfacer las múltiples necesidades/ oportunidades locales identificadas por actores de diversas índoles, en todo el territorio nacional.
- 2 Generar estrategias de innovación social para contribuir con transformaciones profundas en el tejido social.
- 3 Contribuir a la solución de problemáticas territoriales a través de la planificación estratégica de alternativas sostenibles.
- 4 Fortalecer las capacidades de autosostenibilidad de personas y colectividades para la mejora de su calidad de vida y toma de decisiones.

• Objetivos estratégicos con enfoque externo:

- 1 Garantizar el crecimiento sostenible de la Corporación **IKIGAI**, basados en la adopción de prácticas justas de operación.
- 2 Aumentar la cobertura del mercado por medio de una estrategia de escalonamiento geográfico y sectorial.
- 3 Obtener reconocimiento nacional e internacional, resultado del mejoramiento continuo del desempeño de los procesos de la Corporación **IKIGAI**.
- 4 Fortalecer el equipo multidisciplinario de la Corporación **IKIGAI**, a través del equilibrio integral de sus capacidades técnicas y humanas.



2

IDENTIDAD ORGANIZACIONAL

En la Corporación **IKIGAI** somos un equipo multicultural e interdisciplinar apasionado por lo que hace. Nuestra motivación nace de la realización de acciones simples porque sabemos que pueden generar transformaciones profundas. Además, fomentamos conocimiento partiendo desde el entendimiento de la mirada regional hacia lo global con el fin de dar lo mejor posible.

Valores IKIGAI:

- Empatía conmigo, mi equipo y el territorio
- Honestidad
- Pasión
- Cooperación

Principios IKIGAI:

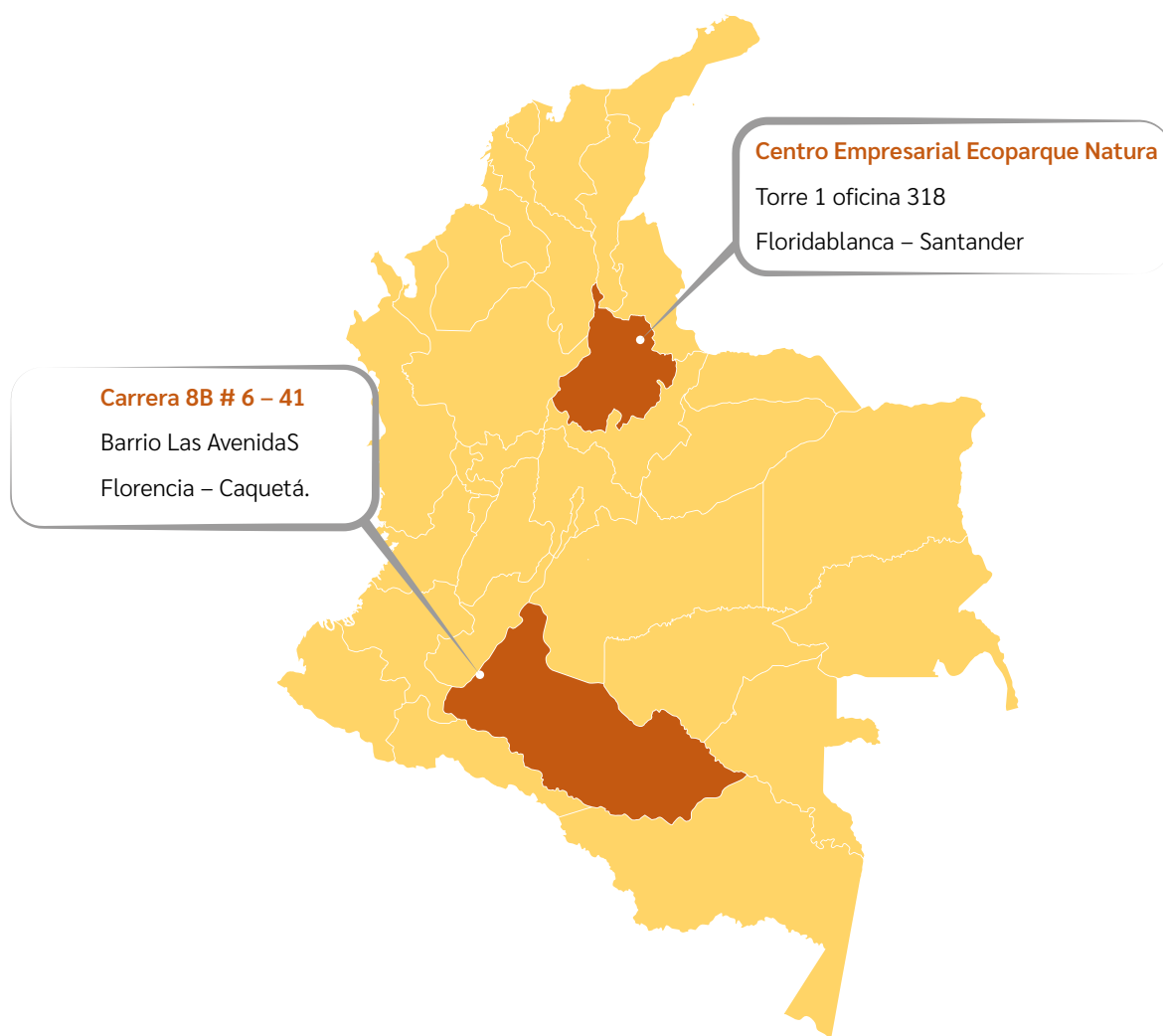
- Sostenibilidad
- Innovación
- Liderazgo
- Inclusión
- Equidad e igualdad
- Trabajo colaborativo



3

COBERTURA

En la corporación **IKIGAI** buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos. Para enfocarnos en las geografías en las que nos encontramos presentes:

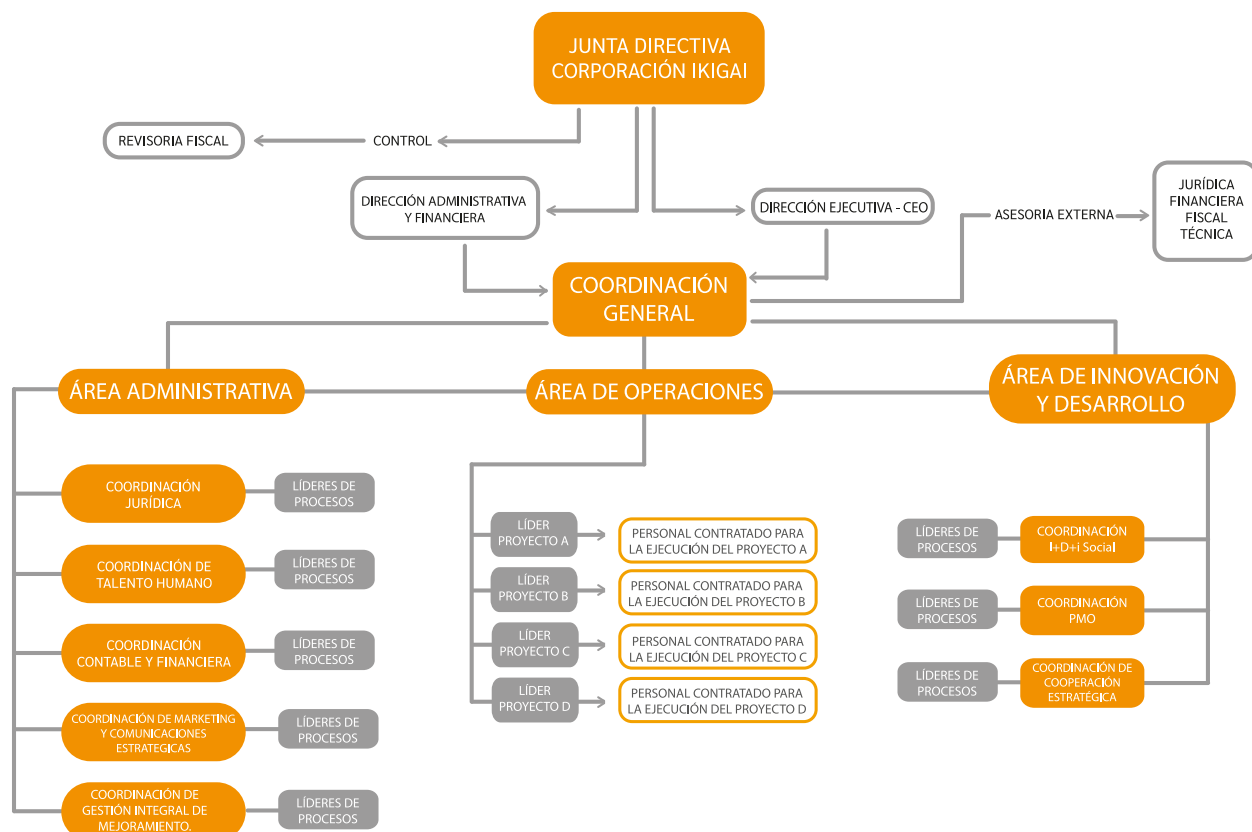




4

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Durante el año 2020 hemos generados cambios, apuntando al mejoramiento de los procesos internos, por tal motivo la estructura organizacional está diseñada bajo el modelo matricial, que promueve la comunicación horizontal, una interacción colaborativa entre directivos, coordinadores y colaboradores (contratistas, proveedores, asesores, entre otros). Asimismo, se delimitan las responsabilidades de forma vertical entre áreas y, por último, permite que cada área de trabajo pueda hacer parte de la ejecución de proyectos con actividades específicas sin que esto modifique sus funciones dentro del cargo a desempeñar en la estructura interna de la corporación.





5

IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO

La Corporación **IKIGAI**, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en calidad, salud y seguridad en el trabajo, así mismo para mantenerse dentro de los más altos índices de los sistemas de gestión, optó por incluir dentro de su organigrama el cargo de la Coordinación integral de mejoramiento para que ejecute todas aquellas acciones que conlleven al continuo manejo y cumplimiento del sistema integrado de gestión **SGC** y **SST**.

Este cargo tendrá responsabilidades de desarrollar actividades y funciones administrativas que garanticen el buen funcionamiento y manejo de todos los documentos, apoyo en la elaboración de procedimientos, resolución de PQRS, realizar las capacitaciones de los sistemas, verificar las salidas no conformes, realizar auditorías internas, hacer seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora y obtener los datos internos y externos que conlleven a la satisfacción de las partes interesadas internas y externas.

5.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Dando alcance a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la **Norma ISO 9001:2015**; la Corporación **IKIGAI** ha demostrado su capacidad para proporcionar de forma coherente apuntar a un proceso de mejoramiento interno que apunta a la satisfacción de requisitos sus partes interesadas.

Partiendo desde la alta dirección con los líderes de procesos para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con su filosofía institucional, los valores, las políticas corporativas y todos aquellos lineamientos que conllevan a generar mayor eficiencia, mejora la gestión de procesos, ofrecer niveles más altos de satisfacción del cliente.

Este proceso dio inicio en el mes de septiembre 2020 y se proyecta a obtener Certificación en junio de 2021, figurando como responsable del proceso al Coordinador Integral del Mejoramiento, siendo parte fundamental la participación de todos los colaboradores y los líderes de los procesos relacionados con el alcance del **SGC**. El **Alcance del sistema de gestión de calidad es**: Formulación y ejecución de proyectos de innovación social, y **I+D+i** social con sus Sedes cubiertas en la Ciudades donde se hace presencia.

5.1.1. MAPA DE PROCESOS DEL SGC

La Dirección ha estructurado los siguientes procesos en el **SGC** para ser consecuentes con la misión y la mega establecidas en la Corporación; mediante la implantación de la gestión de procesos se ha revelado como una de las herramientas de mejora de la gestión más efectivas, dirigidas a realizar procesos competitivos y capaces de reaccionar autónomamente a los cambios mediante el control constante de la capacidad de cada proceso, la mejora continua, la flexibilidad estructural y la orientación de las actividades hacia la plena satisfacción del cliente y de sus necesidades.



ESTRUCTURA DEL MAPA DE PROCESOS			
TIPO DE PROCESO	PROCESO	LIDER (CARGO)	LIDER (NOMBRE)
Procesos estratégicos	Gestión estratégica	Director(a) ejecutivo(a) CEO	Margy Paola Pinto Carrascal
	Marketing y comunicaciones estratégicas	Coordinador(a) marketing y comunicaciones estratégicas	José Fernando Cortes Salazar (Temporal)
	Gestión de cooperación estratégica	Coordinador(a) de cooperación estratégica	Santiago Martínez Cordero (Temporal)
Procesos misionales	I+D+i social	Coordinador(a) I+D+i social	José Fernando Cortes Salazar
	Gestión de proyectos de innovación social (Incluye formulación de proyectos + ejecución de proyectos)	Coordinador(a) PMO	Margy Paola Pinto Carrascal (Temporal)
	Consultoría de proyectos	Coordinador(a) PMO	Margy Paola Pinto Carrascal (Temporal)
Procesos de apoyo	Gestión administrativa y financiera (Incluye Gestión financiera + mantenimiento + compras)	Coordinador(a) financiera y contable	Sandra Patricia Rios Rincón
	Gestión jurídica	Coordinador(a) jurídico(a)	Walther Mendez Rincón
	Gestión del talento humano	Coordinador(a) talento humano	Alexa María Aislant Trespalcio
	Gestión integral de mejoramiento (Incluye Sistema de gestión de calidad + sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)	Coordinador(a) de gestión integral de mejoramiento	Alexa María Aislant Trespalcio (Temporal)

5.1.2. AVANCES DEL SGC

En la implementación del **SGC** en la Corporación IKIGAI en pro del mejoramiento continuo se han cumplido y ejecutado diferentes actividades y se han generado documentación para soporte, con fecha diciembre de 2020 se pueden evidenciar los productos que se detallan a continuación:

-  Análisis del contexto (externo-interno) de la organización
-  Matriz de las partes interesadas internas y externas.
-  Matriz de los objetivos de calidad y su planificación para lograrlos .
-  Caracterización de los procesos.
-  Elaboración de los procedimientos internos por procesos.
-  Elaboración y ajustes de todos los documentos internos por procesos, para su debida codificación.
-  Formación .
-  Matriz de tipificación de Salidas No Conformes.
-  Matriz de Comunicaciones internas y externas.
-  Matriz de roles, responsabilidades y autoridades.
-  Matriz de planificación de cambios.
-  Matriz de Requisitos Legales.
-  Manual para el control de la información documentada.
-  Manual de Calidad (En avance).

5.2. SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El compromiso asumido por la Corporación en su sistema de mejoramiento continuo ha establecido para el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se inició en octubre de 2020 proyectado hasta marzo de 2021, el cual está relacionado con los diferentes procesos operativos y administrativos de la Corporación, bajo el **decreto 1072 de 2015** y la **resolución 312 de 2019** aplicable a la Corporación.

Este sistema particularmente determina el alcance del sistema de Gestión, las responsabilidades de los diferentes participantes de la Corporación en él y se presenta información general de las actividades adelantadas que permitirán el desarrollo del Sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en su implementación, basados en el ciclo **PHVA** (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la primera fase de planeación se realizaron actividades de documentación cumpliendo con el **40%** de la actividad, la cual se encuentra a espera de aprobación por parte de la dirección, al cierre del año se tiene la totalidad de la documentación correspondiendo esto a un **52%** del proyecto en total y el cargue del cumplimiento legal de la información al Ministerio de trabajo dando cumplimiento a la **resolución 071 de 2020**.



6

POLÍTICAS CORPORATIVAS

Establecidos estos marcos de actuación en la creación, implementación, socialización, cumplimiento y seguimiento de las políticas corporativas; adoptadas por los directivos y los equipos de trabajo, se establecieron como los lineamientos internos no negociables y de obligatorio cumplimiento, en los que durante el transcurso del año 2020 no se escatimó en esfuerzos para contar con este soporte que conduzca hacia el adecuado funcionamiento de la Corporación, los siguientes procedimientos internos:

01

POLÍTICA DE GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

Esta Política es una contribución que le permitirá a las áreas involucradas dentro del proceso contable y financiero de la Corporación **IKIGAI**, contar con un apoyo actualizado de las actividades que deben seguirse en la realización de todos los procesos realizados dentro el área.

Se precisan responsabilidades y participaciones, proporcionando información a los futuros interesados en conocer el funcionamiento del mismo, pudiendo disipar inquietudes en la ejecución de los procedimientos.

02

POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO:

La Corporación **IKIGAI**, obedeciendo los lineamientos del respectivo proceso de la Gestión del Talento Humano y siguiendo el paso a paso de los procedimientos que integra la provisión de personal y con el fin de garantizar un óptima y responsable contratación determinados en esta política, mediante la selección de personal resalta entre un grupo de personas a los y las candidatos (as) más idóneos(as), esto implica que la Corporación cumpla los procesos organizacionales, orientados a las competencias necesarias que generen resultados materializados en obtener un buen desempeño.

03

POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO:

El Código de Buen Gobierno Corporativo de la Corporación **IKIGAI**, resalta el compromiso con iniciativas que incrementan la transparencia, la reputación y la competitividad corporativa sostenible a largo plazo.

Este interés real y genuino con las buenas prácticas por quienes conforman la organización, trascienden a la normatividad expuesta en este documento, representada por un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas que regulan las relaciones y las actuaciones de la Corporación **IKIGAI**, especialmente las relacionadas con los accionistas, su junta directiva y administradores, órganos de control, el personal adscrito y demás actores interesados en el funcionamiento y resultados de la compañía, encaminada a crear, consolidar, fortalecer y fomentar una cultura organizacional basada en la transparencia y la ética.

04

CÓDIGO DE ÉTICA:

El Código de Ética, se ha establecido como prioridad en el proceso de inducción de todo el personal adscrito a la Corporación de igual forma, muestra la capacidad para evaluar situaciones, sugerir soluciones y elevar solicitudes para la toma de decisiones a las y los directivos de la Corporación, quienes son los máximos representantes de los valores corporativos y quienes se deben ante todo respetar, promover y vigilar que su actuar y el de quienes conforman el equipo de trabajo se apeguen a los más altos conceptos éticos.

El código es el mecanismo para la protección contra todo tipo de discriminación, especialmente a los relacionados con la identidad de género.

05

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO:

La Corporación **IKIGAI**, en aras de contribuir a una sociedad más justa y equitativa, realiza la promoción de la igualdad y la diversidad de género en su estructura organizacional y demás actividades internas, por tal razón, incorpora en sus procesos el trabajo colaborativo y los referentes de igualdad de género como estrategia de valor compartido, comprendiendo que mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades de ocupar cargos directivos, administrativos, operativos, de campo, de investigación y creación, generación de procesos que permite disminuir y prevenir eventuales brechas de género en los diferentes ámbitos del quehacer de la Corporación.

La implementación de esta política cursa principalmente mediante la selección y vinculación de personal a través de la Coordinación de Talento Humano, conllevando con esto a darle la oportunidad a personas con competencias y habilidades idóneas, y así, de esta manera, promover el conocimiento y potenciar el crecimiento de mujeres y hombres en partes iguales

06

POLÍTICA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN:

En esta política, se establecen las directrices y los parámetros claros y coherentes que sirvan de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la Corporación, guiado en los principios del marco normativo señalado en la **ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015**, y demás normas que regulan la materia, según la naturaleza del contrato, focalizando la transparencia como valor esencial en la contratación de la Corporación.

La Política Jurídica y de Contratación es de imperativa aplicación, pues recopila la normatividad que rige el ordenamiento jurídico colombiano en materia de contratación y se complementa con los procesos selectivos y de ejecución contractual, los que a su vez contienen los procedimientos que trazan las rutas a seguir en todos los procesos que la Corporación participará como son: la licitación pública, selección abreviada, contratación de mínima cuantía, contratación directa, pasando por la suscripción, legalización, ejecución del contrato, liquidación y cierre del expediente contractual, contratos laborales, contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, convenios de cooperación entre otros.

07

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

La Corporación **IKIGAI** como responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de contacto y en cumplimiento con las disposiciones en la **ley 1581 de 2012** y el **decreto 1377 de 2013**, que desarrollan el derecho constitucional a la protección de los datos personales, publica el presente documento con los lineamientos que aplica para el tratamiento de la información y los datos personales de las personas naturales que tengan calidad de clientes, proveedores, contratistas y personal vinculado mediante alguna relación contractual o legal con la Corporación.

La finalidad principal de la Política es el cumplimiento estricto de la ley mediante la aplicación, entre otros, de los principios legales consagrados en el artículo 4 de la ley 1581 de 2012, para el tratamiento de los datos personales de todos los titulares de los mismos. a la gestión, convenios de cooperación entre otros.

08

POLITICA DE COMUNICACIONES:

La política de comunicaciones de la Corporación **IKIGAI** busca establecer las pautas y lineamientos para la comunicación interna, es decir la que hay entre directivos, el personal y colaboradores; tanto la comunicación externa, que se refiere al marketing, las relaciones institucionales, los medios de comunicación, las situaciones de crisis, entre otras que tengan que ver en el ámbito público de la Corporación.

Para esto se definieron algunos elementos como los principios de comunicación, los tipos de público, los mensajes, los canales y las acciones a desarrollar para lograr, de esta manera, una comunicación efectiva dentro y fuera de la Corporación.

09

MANUAL DE PERFILES:

El Manual de Perfiles expone los lineamientos que permiten conformar equipos de trabajo, multidisciplinarios, de alto nivel, que aportan a través de su conocimiento, experiencia y compromiso, al fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad, por medio de estrategias innovadoras y proyectos sostenibles; así de esa manera, se pretende mostrar la representación gráfica de la estructura organizacional, así como también describir cada uno de los cargos que la conforman en su área de dirección, administrativa, de innovación y desarrollo y operativa por proyectos.

10

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL:

Este manual se ha desarrollado para garantizar que los elementos gráficos que conforman la identidad visual de la corporación **IKIGAI** como el logotipo, los colores, la tipografía y la arquitectura del diseño sean empleados de forma correcta y coherente en todas sus aplicaciones.

Las pautas que recoge este manual nos indican cómo utilizar y combinar los distintos elementos para mantener la coherencia visual y tiene como objetivo la diferenciación competitiva de la marca y la normalización de su uso en cualquier lugar del mundo, esta herramienta ayuda a entender los valores y la personalidad de la corporación **IKIGAI**, por ello es muy importante leer su contenido y aplicarlo.

Con el adecuado uso de los elementos de este manual se logrará preservar la identidad visual de la corporación, generar recordación de marca, y agregar valor diferencial desde lo gráfico.

11

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA:

En esta política se establecen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume la Corporación **IKIGAI** y sirve de base para la integración de la misma en su razón social y estrategias.

Por lo que pretende fomentar una cultura sostenible que contribuya a la creación de valor sostenible para los distintos grupos de interés (clientes, personal interno, proveedores, cooperantes, la sociedad en general, la propiedad de la corporación, el medioambiente...) con los que la Corporación **IKIGAI** desarrolla sus actividades.

Además, la Política por medio de sus principios de sostenibilidad busca situar a la Corporación **IKIGAI** como referente de las mejores prácticas en su sector de actuación, siendo parte fundamental de su estrategia de calidad en el servicio, mejorando así su competitividad mediante la consolidación de su reputación corporativa.



7 |

RELACIÓN CON COLABORADORES Y CLIENTES

7.1. COLABORADORES IKIGAI

Para la Corporación **IKIGAI** generar credibilidad y confianza es estrechar las relaciones con nuestros grupos de interés. Es por ello que día a día seguiremos fortaleciendo la relación con clientes, proveedores y contratistas.

ESTAMOS FORTALECIENDO LA VISIÓN IKIGAI CON LOS COLABORADORES INTERNOS Y AUNANDO ESFUERZOS CON COLABORADORES EXTERNOS

Durante el 2020 la Corporación **IKIGAI** brindó formación virtual en fundamentos de la formulación y estructuración de proyectos al equipo base de la corporación, con el propósito de ayudar a nuestros colaboradores a enfocar su labor diaria desde una mirada de planificación y conocimiento de lo que es el motor de la organización **IKIGAI**, aportando al logro de la apropiación de nuevas habilidades personales y profesionales que conlleven a cambios positivos en el entorno de **IKIGAI**.

Asimismo, hizo una transformación de sus procesos, alcance y planes de acción. Para ello, se hizo un diagnóstico en miras al logro de la sostenibilidad corporativa desde las dimensiones social, política, financiera y ambiental, de este resultado capacitó y fortaleció a los colaboradores internos para que juntos y de manera colaborativa se trazó una ruta de mejora continua que se implementará en el año 2021 y 2022.

Desde los principios de cooperación de la Corporación **IKIGAI**, se realizó con la organización española sin fines de lucro **EDEX**, el proceso de formación habilidades para la vida, esto con el fin de desarrollar, potencializar y reforzar las habilidades de nuestros colaboradores para el cumplimiento de metas individuales y organizacionales, así como también, el brindar herramientas pedagógicas que potencien el impacto que es realizado por los diferentes colaboradores en los proyectos en ejecución en los territorios

Para la construcción de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo hemos implementado la formación continua en el diseño, documentación, implementación, evaluación y mejora del proceso de calidad, con el fin de garantizar a nuestros clientes, colaboradores y proveedores la eficacia, pertinencia, celeridad en cada una de nuestras actividades ejecutadas, siendo para ello, como empresa aliada la consultora **SE2**.

En el año 2019 la Corporación **IKIGAI** realizó un compromiso social con la Red de Mujeres del Caquetá, para el cumplimiento del mismo, en el año 2020 apoyamos en su fortalecimiento interno a través de un acompañamiento para el fortalecimiento de su agenda de incidencia en el marco del COVID-19 y formación en habilidades para la formulación y estructuración de proyectos desde el enfoque de organización social.

Lo anterior, con el fin de continuar apoyando a la Red Mujeres del Caquetá con la labor que han venido realizando en el territorio departamental.

7.2. CLIENTES

7.2.1. CLIENTES INSTITUCIONALES



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



7.2.1 CLIENTES TERRITORIALES

En el transcurso del 2020, asesoramos a entidades territoriales de diferentes departamentos del territorio colombiano en la estructuración y formulación de diversos proyectos con miras a la garantía de sostenibilidad social, económica y ambiental.

7.3. PRIMERA PROPUESTA SOBRE LA RELACIÓN CON LA GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La Corporación **IKIGAI** tiene dentro sus objetivos, generar estrategias de innovación social para contribuir en las transformaciones profundas en el tejido social, asimismo contribuir a problemáticas territoriales desde una perspectiva sostenible.

La oferta de servicios sociales para 2020 se centró geográficamente en el Departamento del Caquetá, en los **16 municipios** que lo conforman política y administrativamente (Florencia, ciudad capital, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso), e impacto a la población escolarizada que incluyo niños, niñas, jóvenes, adolescentes y determinadas familias.

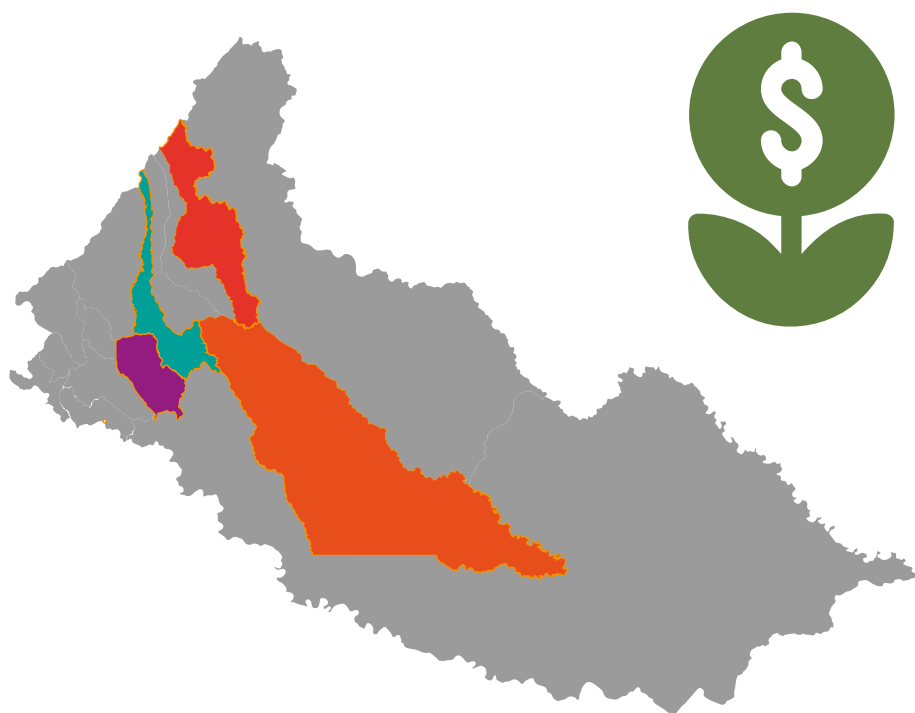
Donde puntualmente se desarrollaron **2 proyectos**, el primero denominado: Fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreativas, particularmente en 4 Municipios del Departamento del Caquetá; y el segundo, implementación del Programa de Investigación, Educativo y Formativo para jóvenes, adolescentes y sus familias que incida en la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Caquetá.

A continuación, se expone datos que dan cuenta de la incidencia de los 2 proyectos en la comunidad dentro del periodo **Mayo – Noviembre del 2020** en el departamento del Caquetá; cabe señalar que a realización de las actividades de cada proyecto se desarrollaron bajo las nuevas condiciones generadas por la pandemia del COVID-19, por lo que se realizó un ajuste metodológico a fin de utilizar herramientas tecnológicas y/o digitales de no presencialidad, con el fin de impactar a las comunidades focalizadas.

7.3.1. PROYECTO 1: Fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreativas en 4 Municipios del Departamento del Caquetá.

En pro de cumplir con la premisa de que la recreación y la actividad física generan un impacto social en todos los ámbitos de interacción y dimensiones de desarrollo humano en niños, niñas y adolescentes, este proyecto principalmente entrego elementos deportivos a Institutos Municipales de Deporte y Recreación IMDER y a Instituciones Educativas 4 municipios del Departamento del Caquetá por medio del desarrollo de 2 componentes.

COBERTURA GEOGRÁFICA CAQUETÁ



Inversión social

1.342.999.524
Millones

Municipio de Cartagena de Chairá

Instituto Municipal de Deporte y Recreación
IMDER

1 Institución educativa

Municipio de Milán

Instituto Municipal de Deporte y Recreación
IMDER

3 Instituciones educativa

Municipio la Montaña

Instituto Municipal de Deporte y Recreación
IMDER

3 Instituciones educativa

Municipio Puerto Rico

Instituto Municipal de Deporte y Recreación
IMDER

5 Instituciones educativa

LOGROS RELEVANTES DE LA GESTIÓN POR COMPONENTE

Fortalecimiento de las prácticas deportivas en los Institutos Municipales de Deporte y Recreación –IMDER en los 4 municipios beneficiados.

**BENEFICIARIOS
DIRECTOS**

4

IMDER

ELEMENTOS DEPORTIVOS ENTREGADOS

	FUTBOL	397 Entre uniformes y balones
	BALONCESTO	2 Uniformes
	AJEDREZ	128 Relojes de ajedrez
	OTROS	25 Entre petos deportivos y escaleras

TOTAL
552



Ejecutado 100%





Fortalecimiento de las prácticas deportivas en las Instituciones Educativas de los 4 municipios beneficiados

**BENEFICIARIOS
DIRECTOS**

12

**INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

ELEMENTOS DEPORTIVOS ENTREGADOS

	FUTBOL	821 Entre uniformes, balones y mallas
	BALONCESTO	600 Entre uniformes, balones, mallas y tableros
	AJEDREZ	362 Entre relojes y tableros
	VOLEIBOL	576 Entre uniformes, balones, mallas y tableros
	FUTBOL DE SALÓN	580 Entre uniformes, balones, mallas y tableros
	OTROS	3123 Entre colchonetas, silbatos, cronómetros, cuerdas, conos, petos y escaleras

TOTAL 6062



Ejecutado 100%



7.3.2. PROYECTO 2: Implementación del Programa de Investigación, Educativo y Formativo para jóvenes, adolescentes y sus familias que incida en la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Caquetá

BENEFICIARIOS

Directos

- 16 Municipios del Caquetá
- 43 Instituciones educativas
- 25.662 Estudiantes
- 200 Familias

Indirectos

- 51.324 Madres y padres de familia
- 1.000 Beneficiados

INVERSIÓN SOCIAL

\$1.636.248.492

LOGROS RELEVANTES DE LA GESTIÓN POR COMPONENTE

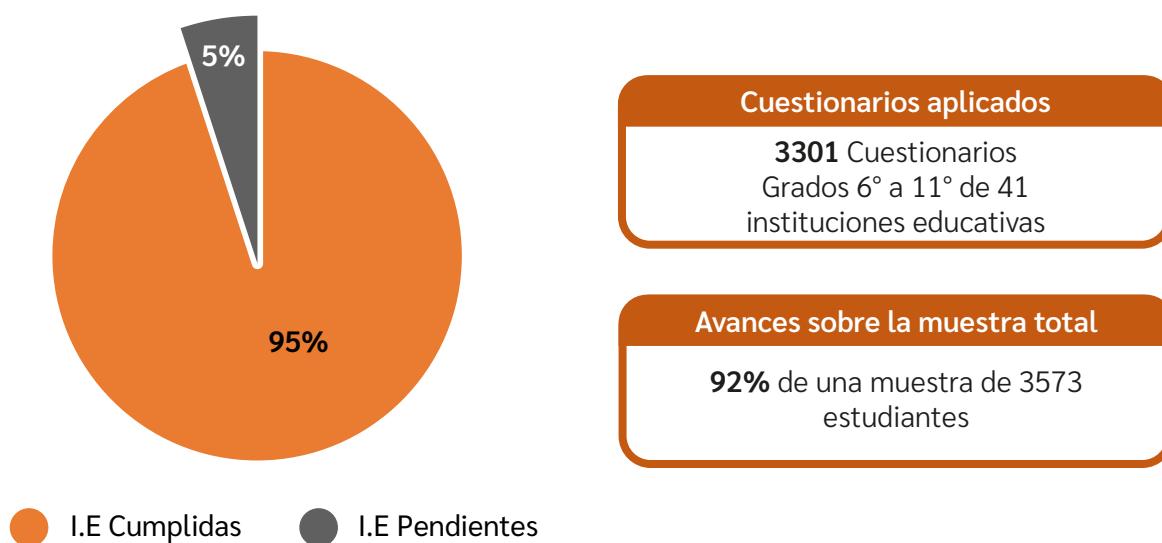
Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia.

Actividad 1.

Proceso de recolección de los datos para la construcción del estudio de consumo de SPA en escolarizados en el departamento.

Para la elaboración del Estudio de consumo SPA se desarrolló un estricto y técnico proceso de recolección de información en 41 Instituciones Educativas de 43 focalizadas en las zonas urbanas de 16 municipios del Caquetá.

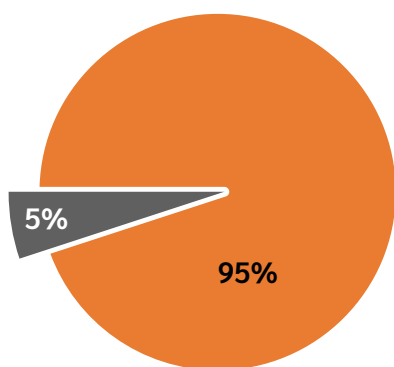
Avance del proceso de recolección de información de 43 Instituciones Educativas



Actividad 2.

Conformación de 43 Redes Juveniles en Salud Mental y Prevención del Consumo de SPA

Avance en la conformación de 43 redes en Instituciones Educativas



- 41 redes conformadas
- 2 redes por conformar

Beneficiarios directos

727 Estudiantes de 41 redes juveniles

Beneficiarios indirectos

25.662 Estudiantes
43 Instituciones educativas

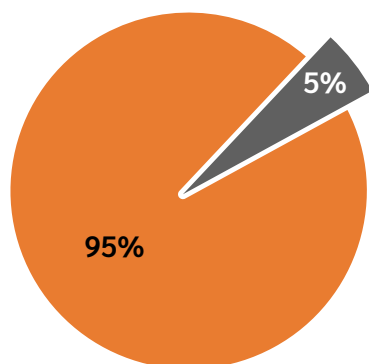
Cooperantes

EDEX Education Group

Actividad 3.

Conformación de 43 movilizaciones sociales y comunitarias

Avance en la conformación de 43 movilizaciones sociales y comunitarias en Instituciones Educativas



- 41 redes conformadas
- 2 redes por conformar

Beneficiarios directos

727 Estudiantes de 41 redes juveniles

Beneficiarios indirectos

25.662 Estudiantes
51.324 Madres y padres de familia
43 Instituciones educativas
Comunidad Caquetería

Cooperantes

EDEX Education Group
Pacto Interinstitucional para el cuidado de la salud mental



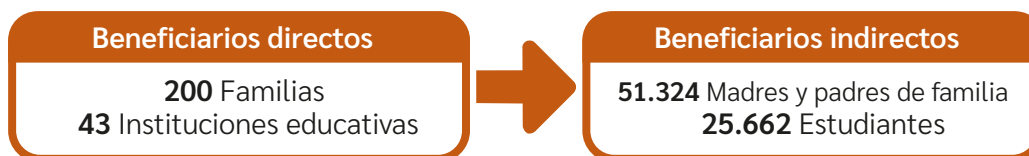


Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas

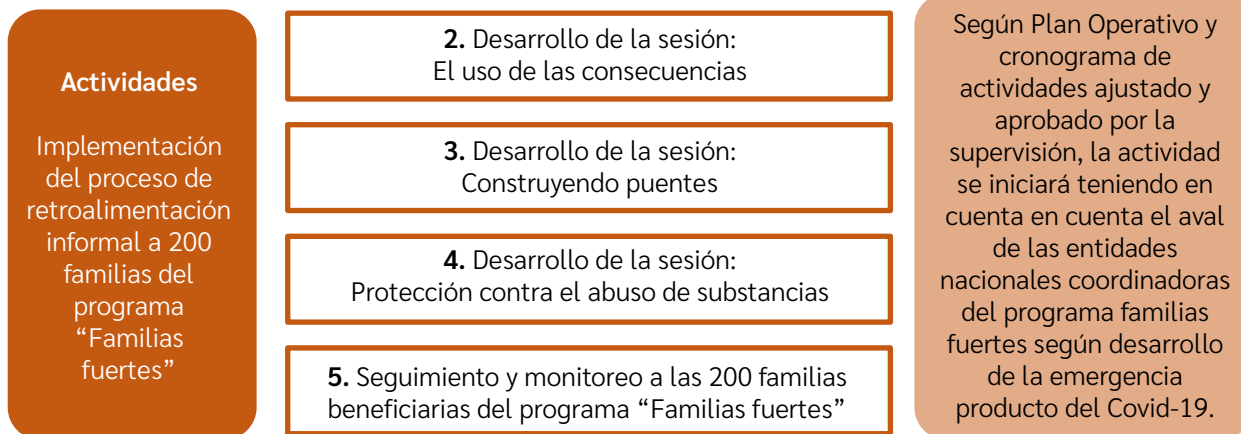
Actividad 1.

Esquema de ejecución de la RIA No 1 desde la Gestión Pública en los 16 municipios del Departamento del Caquetá

Avance del proceso de recolección de información de 43 Instituciones Educativas



 **Ejecutado 100%**



Actividad 6.

Caracterizaciones de la Situación Socio familiar, que permita identificar las condiciones generales y particulares de las familias, factores protectores y de riesgo

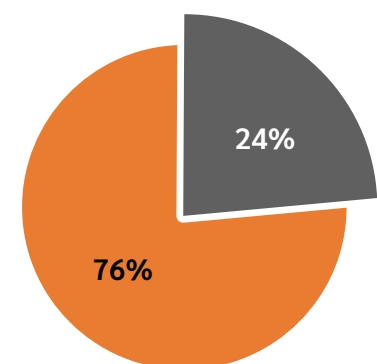
200 instrumentos de
caracterización de las condiciones
sociofamiliares

1
Informe de Avance a los resultados

Estudiantes con educación informal en temas de salud pública.

Teniendo en cuenta las condiciones generadas por la pandemia COVID- 19, se realizó un ajuste metodológico para el cumplimiento de este producto, el cual consistió principalmente en la entrega oficial a 41 instituciones educativas de 43, del material impreso mencionado que consta de **Cuadernillos CTRL+Tú** en cantidad equivalente al número de estudiantes matriculados entre los grados 6° a 11° según el reporte del **SIMAT** en febrero 2020 y adicionalmente de instructivos para las y los docentes por institución. Es importante señalar que las y los docentes fueron capacitados con estrategia pedagógica.

Avance de la entrega de numero de cuadernillos CTRL+Tú



● Entregados
● Pendientes

Cuadernillos entregados

1936
175 Instructivos para docentes

Beneficiarios indirectos

19.436 Estudiantes
496 Docentes capacitados
41 Instituciones educativas
Comunidad Caqueteña

Cooperantes

EDEX Education Group

¿Qué es el cuadernillo CTRL+Tú?

Es un contenido lúdico, vivencial dirigido a abrir la conversación y la investigación sobre los usos y costumbres que se tienen en los diferentes contextos ante las drogas legales como el alcohol y el tabaco, e ilícitas como la marihuana y la cocaína. Con ello se busca aumentar la toma de decisiones propias, conscientes y razonadas en adolescentes y jóvenes.

Registro fotográfico



SOMOS EDUCABLES

... una vida emocionante, alegre, relajada y llena de amistades
... ciertas músicas, comprar determinado teléfono, tomar
... algo? ¡Quién sabe!

INSTRUCTIVO PARA LAS Y LOS DOCENTES



Estrategia de comunicación “PERE TANTICO” para estudiantes

Bajo el concepto “**Pere Tantico**”, se generaron contenidos comunicativos con periodicidad semanal, teniendo en cuenta las dos temáticas generales: Salud Mental y Prevención del consumo de las sustancias psicoactivas, esto con el propósito de generar una **identidad y recordación** en la comunidad particularmente familias, niños, niñas, jóvenes y adolescentes. La implementación se realizó por redes sociales, WhatsApp, emisoras locales y comunitarias.

¿Por qué “Pere Tantico”?

La estrategia comunicativa “Pere Tantico” sirvió para la ejecución de la **RIA N°1** desde el ámbito educativo



IDENTIDAD

Frase que identifique al público objetivo.
Dialécto caqueteño

CERCANÍA

Lenguaje cercano, expresión coloquial

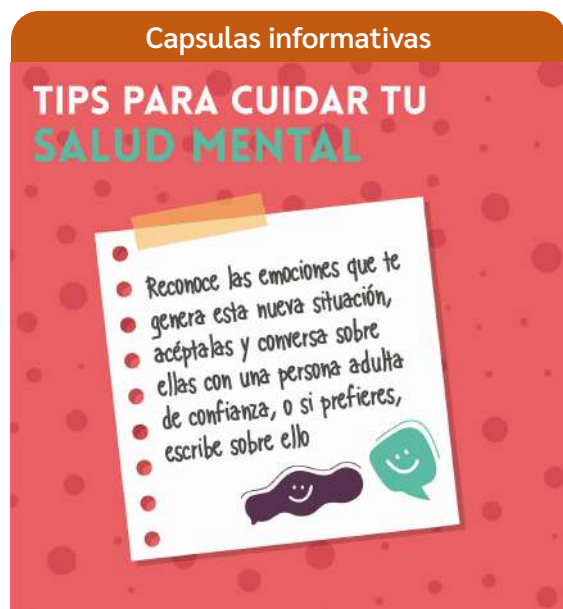
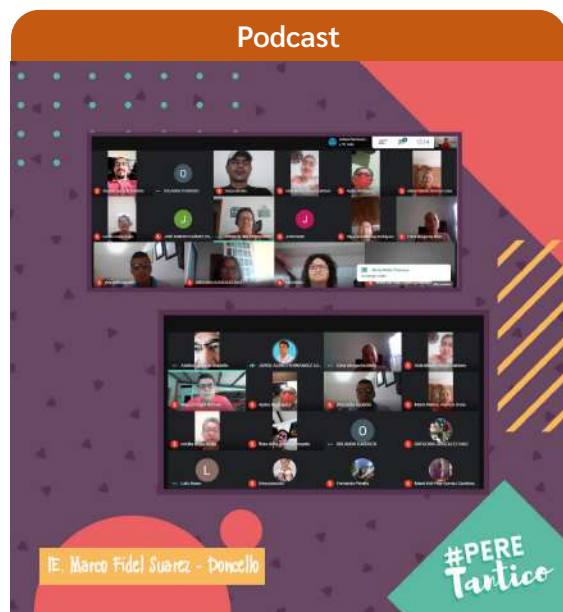
LLAMADO A LA ACCIÓN

Verbo que invita a realizar o promover una acción

Los contenidos generados durante la implementación fueron:

Presencia en medios locales, teniendo en cuenta el público que no tiene acceso a conectividad, haciendo intervención en la Red Guacamaya, con cobertura en los 16 municipios del departamento y diversas entrevistas en medios locales y emisoras escolares

Pautas en algunas redes sociales como Facebook, como videos y piezas gráficas, segmentando el público, de tal manera que la información llegara exclusivamente al público caqueteño



Ilustraciones

POR ESO ES IMPORTANTE ESTAR ATENTOS AL CUIDADO DE NUESTRA SALUD MENTAL Y LA DE LOS QUE NOS RODEAN .



Infografías - memes

CUANDO
TE INVITAN
A TOMAR

BUENAS
DECISIONES



Cuñas radiales y programas

CUENTOS CORTOS
PARA QUE NO COMAS
CUENTO.



Cooperantes:

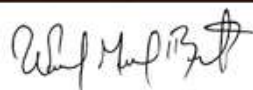
Organización EDEX, en su aporte en la creación de materiales y herramientas pedagógicas para la promoción de la salud en el ámbito educativo, entre ellos Cuadernillo **"CTRL+Tú"** e instructivos.



8

SITUACIÓN FINANCIERA

 CORPORACIÓN IKIGAI ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019 (Expresado en Pesos Colombianos)		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
	AÑO 2020	AÑO 2019
Resultado Integral	149.738.652	88.741.513
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	6.361.811	2.470.406
Impuesto de Renta y complementario	0	0
Partidas que no afectan el efectivo	6.361.811	2.470.406
Efectivo Generado en la Operación	156.100.463	91.211.919
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Disminución/Aumento en Cuentas por cobrar	-40.323.182	-69.375.976
Disminución/Aumento en Cuentas por pagar	-62.789.797	17.745.029
Aumento en Impuestos por pagar	0	38.352.686
Aumento en Obligaciones Laborales	0	1.558.910
Efectivo provisto en actividades de operación	52.987.484	79.492.568
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo utilizado en las actividades de inversión		
Aumento en Intangibles	-1.800.000	0
Aumento /aumento en Propiedad planta y equipo	-6.721.700	-31.571.900
Efectivo provisto en actividades de inversión	-8.521.700	-31.571.900
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución /aumento en Obligaciones financieras	-442.766	23.742.766
Aumento en Fondo Social	0	134.000.000
Disminución /disminución en Excedentes acumuladas	-88.741.513	-82.644.464
Efectivo provisto por actividades de financiación	-89.184.279	75.098.302
CAMBIO NETO EN EL DISPONIBLE	-44.718.495	123.018.970
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	153.312.393	30.293.423
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	108.593.898	153.312.393



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T

 CORPORACIÓN IKIGAI ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIT 901.121.691-7 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019 (Expresado en Pesos Colombianos)					
ACTIVO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	3	108.593.898	153.312.393	-44.718.495	-41,18%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	263.688.359	223.365.177	40.323.182	15,29%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		372.282.257	376.677.570	-4.395.313	-1,18%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Equipo computación y comunicación		19.184.900	19.184.900	0	0,00%
Equipo de oficina		19.108.700	12.387.000	6.721.700	35,18%
Depreciación Acumulada		-5.818.400	-1.713.500	-4.104.900	70,55%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		32.475.200	29.858.400	2.616.800	8,06%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA					
Activos Intangibles	5	5.584.530	3.784.530	1.800.000	32,23%
Amortización		-3.013.817	-756.906	-2.256.911	74,89%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA		2.570.713	3.027.624	-456.911	-17,77%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35.045.913	32.886.024	2.159.889	6,16%
TOTAL ACTIVO		407.328.170	409.563.594	-2.235.424	-0,55%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos Financieros	6	0	23.742.766	-23.742.766	-100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	14.289.518	77.079.315	-62.789.797	-439,41%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		14.289.518	100.822.081	-86.532.563	-605,57%
Otros Pasivos Financieros	6	23.300.000	0	23.300.000	100,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		23.300.000	0	23.300.000	100,00%
TOTAL PASIVO		37.589.518	100.822.081	-63.232.563	-168,22%
PATRIMONIO					
Fondo Social	8	220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior		0	0	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio		149.738.652	88.741.513	60.997.138	40,74%
TOTAL PATRIMONIO		369.738.652	308.741.513	60.997.138	16,50%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		407.328.170	409.563.594	-2.235.424	-0,55%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora Publica
T.P. No. 146177-T

 CORPORACION IKIGAI ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019 (Expresado en Pesos Colombianos)					
	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Ingresos de Actividades Ordinarias	9	2.643.649.069	4.154.369.210	-1.510.720.141	-57,15%
Actividades Relacionadas con la Enseñanza		2.643.649.069	4.154.369.210	-1.510.720.141	-57,15%
Actividades Servicios Comunitarios		0	50.000.000	-50.000.000	-100,00%
(-) Devoluciones en Ventas		0	-50.000.000	50.000.000	-100,00%
Ganancia Bruta		2.643.649.069	4.154.369.210	-1.510.720.141	-57,15%
(-) Gastos de la Operación	10	2.476.056.982	4.046.836.968	-1.570.779.986	-63,44%
Gastos de Personal		186.453.220	10.949.030	175.504.190	94,13%
Honorarios		469.545.114	856.976.187	-387.431.073	-82,51%
Impuestos		12.972.704	43.955.405	-30.982.701	-238,83%
Arrendamientos		51.950.867	23.706.510	28.244.357	54,37%
Seguros		6.033.533	0	6.033.533	100,00%
Servicios		377.144.436	2.489.402.903	-2.112.258.467	-560,07%
Legales		0	76.049.208	-76.049.208	-100,00%
Mantenimiento y Reparaciones		1.936.000	23.508.827	-21.572.827	-1114,30%
Adecuaciones e Instalaciones		215.500	1.788.536	-1.573.036	-729,95%
Gastos de Viaje		1.606.000	195.980.475	-194.374.475	-12103,02%
Depreciación		4.104.900	1.713.500	2.391.400	58,26%
Amortización		2.256.912	756.906	1.500.006	66,46%
Diversos		1.361.837.797	322.049.481	1.039.788.316	76,35%
Resultado Operacional		167.592.087	107.532.242	60.059.845	35,84%
(+) Otros Ingresos	11	155.862	246.087	-90.224	-57,89%
Financieros		120.910	175.434	-54.523	-45,09%
Recuperaciones		30.000	70.653	-40.653	-135,51%
Diversos		4.952	70.653	-65.701	-1326,79%
(-) Otros Gastos	12	18.009.297	11.760.496	6.248.801	34,70%
Financieros		5.200.086	9.554.899	-4.354.814	-83,75%
Extraordinarios		8.824.605	1.099.811	7.724.794	87,54%
Diversos		3.984.606	1.105.786	2.878.820	72,25%
Excedentes antes de Impuestos		149.738.652	96.017.832	53.720.819	35,88%
(-) Gastos Por Impuesto a las Ganancias	12	0	7.276.319	-7.276.319	-100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio anterior		0	5.696.000	-5.696.000	-100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio		0	1.580.319	-1.580.319	-100,00%
Excedentes netos del periodo		149.738.652	88.741.513	60.997.138	40,74%



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T

 CORPORACION IKIGAI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NIT 901.121.691-7 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019 (Expresado en Pesos Colombianos)						
	Cambios en Capital Emitido				Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto
	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DONADO	Reservas Obligatorias	Otras Reservas Varias		
Saldo Inicial 01 de enero de 2019	220.000.000					220.000.000
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	0	220.000.000
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					88.741.513	88.741.513
Incremento (disminución) por proyecto social						0
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	88.741.513	88.741.513
Saldo Final 31 de diciembre de 2019	220.000.000	0	0	0	88.741.513	308.741.513
Saldo Inicial 01 de enero de 2020	220.000.000				88.741.513	308.741.513
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	88.741.513	308.741.513
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					149.738.652	149.738.652
Incremento (disminución) por proyecto social					(88.741.513)	-88.741.513
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	60.997.138	60.997.138
Saldo Final 31 de diciembre de 2020	220.000.000	0	0	0	149.738.652	369.738.652



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T



9

LECCIONES APRENDIDAS

9.1. LECCIONES GENERALES:

En este apartado encontraremos algunas lecciones relevantes aprendidas durante el desarrollo del proyecto y que son tomadas de las diferentes experiencias obtenidas en el transcurso del año.

■ La capacidad de adaptabilidad y flexibilidad frente al cambio espontáneo de condiciones en el desarrollo de los proyectos, es una habilidad organizacional que muestra la rápida capacidad de articulación y liderazgo de la Corporación.

■ En la gestión de un proyecto con enfoque social, que está orientado al logro de metas, resulta fundamental tener un modelo organizacional con la capacidad de seleccionar personal con perfiles idóneos para la intervención social en salud, educación entre otros, que desarrollen las funciones de trabajo en equipo, y que tengan alta compromiso y capacidad de ajustarse a las contingencias que puedan presentarse en el desarrollo de un proyecto.

■ Es importante capitalizar y sistematizar las lecciones aprendidas, los procesos y metodologías creados o implementados por la corporación a través de herramientas o instrumentos que permitan su revisión en futuros proyectos.

■ Considerar los ritmos y formas de aprender de las poblaciones a intervenir desde una perspectiva intercultural, facilita la incorporación y apropiación de nuevos conocimientos y prácticas, exige flexibilidad en la aplicación de las estrategias y herramientas de trabajo.

■ Durante la ejecución de los proyectos hay que prestar especial atención a la construcción de redes de cooperación con los entes territoriales y organizaciones involucradas en el desarrollo del proyecto, de modo que se optimicen tiempos, recursos y la población pueda identificar rápidamente la naturaleza de las intervenciones.

■ La capacidad de la corporación para generar productos comunicativos de forma masiva y de alto valor pedagógico puede guiar los procesos de aproximación, diálogo y respuesta en futuros proyectos.

■ El trabajo colaborativo a través de herramientas digitales como respuesta a la virtualidad en el desarrollo del proyecto generó nuevas dinámicas organizacionales y tuvo resultados satisfactorios. Esto, comprendido como fenómeno global, merece ser analizado y aprovechado por la corporación

■ La comunicación organizacional de la corporación es un activo primordial para la ejecución de sus proyectos, por ende, es relevante cultivarla y fortalecerla constantemente ya que incide tanto en el ambiente laboral interno como en la eficiencia de las cooperaciones interinstitucionales

9.2. SOBRE LA PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN:

En este apartado encontraremos algunas lecciones aprendidas durante la fase de preparamiento y planeación.

■ Desarrollar un estudio diagnóstico integral de la comunidad previamente al inicio de la experiencia permitiría un mejor diseño de las acciones específicas a implementar en cada territorio.

■ La generación, intercambio y difusión de información actualizada, estandarizada y pertinente constituye una valiosa herramienta para la articulación con actores institucionales en el desarrollo de los proyectos, el fortalecimiento de las capacidades colectivas de acción.

■ Una cuidadosa atención a la planificación inicial de la acción, debería permitir la evaluación previa de los recursos institucionales y sistemas de comunicación, capacitación y redes existentes y disponibles en las instituciones y entes participantes, lo que permitiría una ejecución más ordenada y eficiente.

9.3. SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

En este apartado encontraremos algunas lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto.

■ La creación y difusión de sistemas de información con variables comunes y estandarizadas (Plantillas) y en formato digital constituye una importante herramienta de gestión programática que optimiza el funcionamiento de los proyectos y el control y retroalimentación de información al interior de los mismos.

■ La experiencia de este año nos muestra las fortalezas, ventajas y dificultades de los proyectos virtuales en ámbitos educativos, el conocimiento y uso de las capacidades locales permitirá una implementación realista y consciente de las circunstancias de cada territorio.

■ En la implementación de futuras experiencias similares es necesario contar con estrategias que permitan un acompañamiento más cercano a la población objetivo.

■ Para el caso de experiencias ejecutadas en territorios extensos, sería necesario contar con equipos técnicos en número más amplio por unidad territorial, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de los mismos.

■ Las acciones de promoción y comunicación de los proyectos en municipios y departamentos extensos geográficamente son más eficientes si están acompañadas de una estrategia de difusión a través de medios masivos locales con alto alcance territorial como las emisoras locales, televisión entre otros.

■ Es importante hacer seguimiento a los proyectos para promover el desarrollo autónomo de los procesos realizados además de fomentar su sostenibilidad.

CORPORACIÓN IKIGAI

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

 CORPORACIÓN IKIGAI		CORPORACION IKIGAI ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIT 901.121.691-7 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019 (Expresado en Pesos Colombianos)			
<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>AÑO 2020</u>	<u>AÑO 2019</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	3	108.593.898	153.312.393	-44.718.495	-41,18%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	263.688.359	223.365.177	40.323.182	15,29%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		372.282.257	376.677.570	-4.395.313	-1,18%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Equipo computación y comunicación		19.184.900	19.184.900	0	0,00%
Equipo de oficina		19.108.700	12.387.000	6.721.700	35,18%
Depreciacion Acumulada		-5.818.400	-1.713.500	-4.104.900	70,55%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		32.475.200	29.858.400	2.616.800	8,06%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA					
Activos Intangibles	5	5.584.530	3.784.530	1.800.000	32,23%
Amortizacion		-3.013.817	-756.906	-2.256.911	74,89%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA		2.570.713	3.027.624	-456.911	-17,77%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35.045.913	32.886.024	2.159.889	6,16%
TOTAL ACTIVO		407.328.170	409.563.594	-2.235.424	-0,55%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros Pasivos Financieros	6	0	23.742.766	-23.742.766	-100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	14.289.518	77.079.315	-62.789.797	-439,41%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		14.289.518	100.822.081	-86.532.563	-605,57%
Otros Pasivos Financieros	6	23.300.000	0	23.300.000	100,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		23.300.000	0	23.300.000	100,00%
TOTAL PASIVO		37.589.518	100.822.081	-63.232.563	-168,22%
PATRIMONIO					
Fondo Social	8	220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior		0	0	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio		149.738.652	88.741.513	60.997.138	40,74%
TOTAL PATRIMONIO		369.738.652	308.741.513	60.997.138	16,50%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		407.328.170	409.563.594	-2.235.424	-0,55%
Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.					



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora Publica
T.P. No. 146177-T



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>AÑO 2020</u>	<u>AÑO 2019</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	9	2.643.649.069	4.154.369.210	-1.510.720.141	-57,15%
Actividades Relacionadas con la Enseñanza		2.643.649.069	4.154.369.210	-1.510.720.141	-57,15%
Actividades Servicios Comunitarios		0	50.000.000	-50.000.000	-100,00%
(-) Devoluciones en Ventas		0	-50.000.000	50.000.000	-100,00%
Ganancia Bruta		2.643.649.069	4.154.369.210	-1.510.720.141	-57,15%
(-) Gastos de la Operación	10	2.476.056.982	4.046.836.968	-1.570.779.986	-63,44%
Gastos de Personal		186.453.220	10.949.030	175.504.190	94,13%
Honorarios		469.545.114	856.976.187	-387.431.073	-82,51%
Impuestos		12.972.704	43.955.405	-30.982.701	-238,83%
Arrendamientos		51.950.867	23.706.510	28.244.357	54,37%
Seguros		6.033.533	0	6.033.533	100,00%
Servicios		377.144.436	2.489.402.903	-2.112.258.467	-560,07%
Legales		0	76.049.208	-76.049.208	-100,00%
Mantenimiento y Reparaciones		1.936.000	23.508.827	-21.572.827	-1114,30%
Adecuaciones e Instalaciones		215.500	1.788.536	-1.573.036	-729,95%
Gastos de Viaje		1.606.000	195.980.475	-194.374.475	-12103,02%
Depreciacion		4.104.900	1.713.500	2.391.400	58,26%
Amortizacion		2.256.912	756.906	1.500.006	66,46%
Diversos		1.361.837.797	322.049.481	1.039.788.316	76,35%
Resultado Operacional		167.592.087	107.532.242	60.059.845	35,84%
(+) Otros Ingresos	11	155.862	246.087	-90.224	-57,89%
Financieros		120.910	175.434	-54.523	-45,09%
Recuperaciones		30.000	70.653	-40.653	-135,51%
Diversos		4.952	70.653	-65.701	-1326,79%
(-) Otros Gastos	12	18.009.297	11.760.496	6.248.801	34,70%
Financieros		5.200.086	9.554.899	-4.354.814	-83,75%
Extraordinarios		8.824.605	1.099.811	7.724.794	87,54%
Diversos		3.984.606	1.105.786	2.878.820	72,25%
Excedentes antes de Impuestos		149.738.652	96.017.832	53.720.819	35,88%
(-) Gastos Por Impuesto a las Ganancias	12	0	7.276.319	-7.276.319	-100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio anterior		0	5.696.000	-5.696.000	-100,00%
Impuesto a la ganancia ejercicio		0	1.580.319	-1.580.319	-100,00%
Excedentes netos del periodo		149.738.652	88.741.513	60.997.138	40,74%

WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal

AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T



CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		AÑO 2020	AÑO 2019
Resultado Integral		149.738.652	88.741.513
Partidas que no afectan el efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		6.361.811	2.470.406
Impuesto de Renta y complementario		0	0
Partidas que no afectan el efectivo		6.361.811	2.470.406
Efectivo Generado en la Operación		156.100.463	91.211.919
Cambios en activos y pasivos de operación, neto			
Disminucion/Aumento en	Cuentas por cobrar	-40.323.182	-69.375.976
Disminucion/Aumento en	Cuentas por pagar	-62.789.797	17.745.029
Aumento en	Impuestos por pagar	0	38.352.686
Aumento en	Obligaciones Laborales	0	1.558.910
Efectivo provisto en actividades de operación		52.987.484	79.492.568
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Efectivo utilizado en las actividades de inversión			
Aumento en	Intangibles	-1.800.000	0
Aumento /aumento en	Propiedad planta y equipo	-6.721.700	-31.571.900
Efectivo provisto en actividades de inversión		-8.521.700	-31.571.900
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Disminucion /aumento en	Obligaciones financieras	-442.766	23.742.766
Aumento en	Fondo Social	0	134.000.000
Disminucion /disminucion en	Excedentes acumuladas	-88.741.513	-82.644.464
Efectivo provisto por actividades de financiación		-89.184.279	75.098.302
CAMBIO NETO EN EL DISPONIBLE		-44.718.495	123.018.970
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		153.312.393	30.293.423
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		108.593.898	153.312.393

WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal

AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T



CORPORACIÓN
IKIGAI

CORPORACION IKIGAI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 901.121.691-7
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Cambios en Capital Emitido				Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto
	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DONADO	Reservas Obligatorias	Otras Reservas Varias		
Saldo Inicial 01 de enero de 2019	220.000.000					220.000.000
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	0	220.000.000
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					88.741.513	88.741.513
Incremento (disminución) por proyecto social						0
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	88.741.513	88.741.513
Saldo Final 31 de diciembre de 2019	220.000.000	0	0	0	88.741.513	308.741.513
Saldo Inicial 01 de enero de 2020	220.000.000				88.741.513	308.741.513
Incremento (disminución) por correcciones de errores						0
Saldo Inicial Reexpresado	220.000.000	-	-	-	88.741.513	308.741.513
Cambios en patrimonio						
Donaciones recibidas						
Aumento de Capital	0					0
Resultado Integral						
Resultado Integral					149.738.652	149.738.652
Incremento (disminución) por proyecto social					(88.741.513)	-88.741.513
Total cambios en patrimonio	-	-	-	-	60.997.138	60.997.138
Saldo Final 31 de diciembre de 2020	220.000.000	0	0	0	149.738.652	369.738.652

WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal

AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 139243-T

SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T

CORPORACION IKIGAI**NIT 901.121.691-7****POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL****Entidad Reportante:**

CORPORACION IKIGAI en adelante, “**CORPORACION IKIGAI**” “ Sus objetivos principales son: una Corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, la paz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación no formal en convenio con Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento otorgada por las Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial.

La **CORPORACION IKIGAI** entidad sin ánimo de lucro fue constituida el 26 de Julio de 2017 por documento privado, con personería jurídica No. 10814 del 26 de Julio de 2017 otorgada por la Gobernación de Santander; su domicilio principal es en la ciudad de Bucaramanga y su dirección comercial y de notificación es Calle 42 No. 27ª-42 Barrio Sotomayor.

Se rige por disposiciones legales vigentes y en especial por el código de comercio y sus propios estatutos.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el Estado de Situación Financiera, la gerencia de **CORPORACION IKIGAI** evaluó la capacidad que tiene **CORPORACION IKIGAI**, para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se

tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la **CORPORACION IKIGAI** se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés), reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015 y decreto 2483 de 2018.

Los estados financieros están preparados bajo la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF Para Pymes requiere del uso de ciertas estimaciones contables; al igual que el juicio de la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda funcional

La moneda funcional de **CORPORACION IKIGAI** es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos (COL\$) sin redondeo.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó **CORPORACION IKIGAI** para la elaboración de los estados financieros son:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

CORPORACION IKIGAI elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de **CORPORACION IKIGAI**.

Estado de la situación financiera

CORPORACION IKIGAI presenta el estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

CORPORACION IKIGAI presentará el Estado de Resultado Integral en un único estado en el cual se presentará primero el resultado de las operaciones y después el otro resultado integral.

CORPORACION IKIGAI presentará su estado de Resultado Integral de acuerdo a la función de los gastos que cumplan con la característica de materialidad y sean pertinentes para la comprensión de la información, se clasificará en líneas adicionales, tales como:

- Ingresos Actividades Ordinarias
- Gastos de administración
- Gastos de Venta
- Otros Ingresos
- Otros Gastos

Estado de cambios en el patrimonio

CORPORACION IKIGAI presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los accionistas.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **CORPORACION IKIGAI** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Las cajas generales se miden por el valor en efectivo, reconociendo los faltantes como gasto o como cuentas por cobrar cuando se conoce el responsable de la diferencia.

Los Bancos se miden a su valor nominal del valor recibido o entregado y lo correspondiente a los saldos en cuentas de depósitos debidamente conciliados.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CARTERA

Medición Inicial: El valor del crédito mas todos los costos (ingresos) directamente relacionados con el crédito. En el manual de reporte contable se definirá y darán ejemplos de los que se considera costos directamente relacionados.

Medición Posterior: Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de La cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b. El ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, **CORPORACION IKIGAI** estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del crédito (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Al calcular la tasa de interés efectiva, **CORPORACION IKIGAI** amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del crédito, excepto en los casos que

siguen. **CORPORACION IKIGAI** utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

Para créditos a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un crédito un pasivo financiero a tasa de interés variable por un importe igual al principal por cobrar, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo.

Si **CORPORACION IKIGAI** revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del crédito para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

CORPORACION IKIGAI volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del crédito. **CORPORACION IKIGAI** reconocerá el ajuste como ingreso en el estado de resultado integral en la fecha de la revisión.

Deterioro del valor: Al final de cada periodo sobre el que se informa, **CORPORACION IKIGAI** evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los créditos. Cuando efectivamente se reconozca un deterioro del valor, **CORPORACION IKIGAI** reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado integral.

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los créditos en forma individual que son significativos.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), **CORPORACION IKIGAI** revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del Crédito que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. **CORPORACION IKIGAI** reconocerá el importe de la reversión en el estado de resultado integral inmediatamente.

DETERIORO

CORPORACION IKIGAI evaluará el deterioro del valor de los activos financieros individualmente o agrupados según las bases similares de riesgo.

Para un instrumento medido al costo amortizado la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que **CORPORACION IKIGAI** recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la entidad respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- ✓ **CORPORACION IKIGAI**, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.

BAJA DE CUENTAS DE UN CRÉDITO:

CORPORACION IKIGAI deberá dar de baja en cuentas al crédito en cuestión solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.

- b) **CORPORACION IKIGAI** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito
- c) **CORPORACION IKIGAI** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso **CORPORACION IKIGAI** dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el estado de resultado integral en el periodo de la transferencia.

CUENTAS POR COBRAR

Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, **CORPORACION IKIGAI** medirá las cuentas por cobrar las medirán al costo menos las perdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la **CORPORACION IKIGAI** recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: **CORPORACION IKIGAI** reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Es probable que **CORPORACION IKIGAI** obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- b) el costo de la partida puede medirse de manera fiable.
- c) Que sea tangible,
- d) Que se mantengan para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- e) Que se esperan usar durante más de un periodo.

Las formas de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede darse por: Compra, construcción, permuta, pago diferido, subvención y arrendamiento financiero.

CORPORACION IKIGAI evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Utilizando su propio juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un mayor peso a la evidencia procedente de fuentes externas.

Cuando existan piezas de repuestos, estás y el equipo auxiliar se registra habitualmente como inventarios, y se reconocen en el estado de resultado integral del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando **CORPORACION IKIGAI** espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Además, se tendrá en cuenta que cuando la propiedad, planta y equipo sea dividida en partes o componentes que tengan un costo significativo frente al costo total de activo, estás partes deberán darse de baja cuando vayan a ser sustituidas junto con la depreciación relacionada a ellos.

Medición Inicial: se medirá inicialmente dependiendo su forma de adquisición de la siguiente manera:

- ✓ **Por compra:** se medirá inicialmente a su costo, el cual incluye su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia.
- ✓ **Por construirlo:** en este se incluye cualquier costo directamente atribuible hasta que esté en las condiciones esperadas por la gerencia, además de las operaciones accesorias durante su construcción o desarrollo siempre que sean necesarias para ubicar el activo su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.
- ✓ **Por permuta:** esta puede ser permuta monetaria, permuta no monetaria o combinación de activos

En este caso **CORPORACION IKIGAI** medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Además, pueden tener carácter comercial o no comercial.

- ✓ **Pago diferido:** cuando se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el activo se medirá al valor presente de todos los pagos futuros.
- ✓ **Por subvención:** **CORPORACION IKIGAI** medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- ✓ **Por arrendamiento financiero:** cuando **CORPORACION IKIGAI** es el arrendatario, el importe inicial del activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, además un importe equivalente se reconoce como pasivo.

En la medición inicial será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos que pueden generar un mayor valor del activo de propiedades, planta y equipo:

- a) Estimación de los costos por desmantelamiento, la cual constituyen el reconocimiento de una provisión y un mayor valor del activo.
- b) Las actividades de mantenimiento que sean representativas, cuyos repuestos se reconocen en inventarios y al usarlos se convierten en gastos a menos que se puedan capitalizar en las propiedades, planta y equipo; también se consideran propiedades, planta y equipo los repuestos importantes, el equipo de mantenimiento permanente y todo aquel elemento que sólo pueda ser utilizado específicamente para un elemento de propiedades, planta y equipo.
- c) El costo de las sustituciones importantes se añadirá al elemento de propiedades, planta y equipo, mientras que la contra parte sustituida se dará de baja.

Medición Posterior: se medirá posteriormente utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

CORPORACION IKIGAI reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en el estado de resultado integral del periodo en el que incurra en dichos costos.

Revelaciones o Notas: **CORPORACION IKIGAI** revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la presentación de estados financieros definido en el capítulo I del presente manual, la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con el numeral 7 del presente capítulo.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad **CORPORACION IKIGAI** tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

Reconocimiento: **CORPORACION IKIGAI** reconocerá como activo intangible los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan hacia **CORPORACION IKIGAI**.
- b) El costo o valor del activo pueda ser medido de forma fiable; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición Inicial: se medirá inicialmente los activos intangibles al costo, y pueden darse las siguientes formas de adquisición:

- ✓ **Por adquisición separada:** el cual incluye:
 - a) Su precio de compra (adquisición) y cualquier costo incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
 - b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- ✓ **Por adquisición como una parte de una combinación de negocios:** por su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre y cuando no surja de derechos legales u otros derechos contractuales, además de que no sea separable de la plusvalía o que aun siendo separable no haya evidencia que ayude a calcular el valor razonable de forma fiable.
- ✓ **Por adquisición mediante subvención del gobierno:** por su valor razonable en la fecha de adquisición o en la fecha en la que se hace exigible la subvención.
- ✓ **Por permuta de activos:** por su valor razonable, a menos que:
 - a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial,

- b) No puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Los activos intangibles generados internamente se reconocerán como gasto tales como:

- a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de **CORPORACION IKIGAI** con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- c) Actividades formativas.
- d) Publicidad y otras actividades promocionales.
- e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de **CORPORACION IKIGAI**
- f) Plusvalía generada internamente.

Lo anterior incluye desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento previamente descritos.

Los desembolsos sobre un activo intangible previamente reconocidos como un gasto, no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición Posterior: se medirá posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Revelaciones o Notas: **CORPORACION IKIGAI** revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral. en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.

- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
- (i) Las adiciones.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) La amortización.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor.
 - (vi) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

CORPORACION IKIGAI revelará también:

- a) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de **CORPORACION IKIGAI**.
- b) Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable.
 - (i) el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos;
 - y
 - (ii) sus importes en libros.
- c) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad **CORPORACION IKIGAI** tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CORPORACION IKIGAI revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocido como un gasto durante el periodo (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se ha capitalizado como parte del costo de otro activo que cumple los criterios de reconocimiento).

Otros pasivos financieros

Son aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, en su totalidad o en una de sus partes, suponen para la empresa una obligación contractual. Directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros con condiciones potencialmente desfavorables.

Medición inicial.

Por su valor razonable que será el precio de la transacción, más los costos de transacción atribuibles.

Excepción: Los débitos comerciales con vencimiento no superior a 1 año, y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal en intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Medición Posterior.

Por el costo amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas por contratos de cuentas en participación y similares, se valorarán al costo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

El costo amortizado de las obligaciones financieras se medirá de la misma forma de las cuentas por cobrar.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Medición Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Medición Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, **CORPORACION IKIGAI** medirá las cuentas por pagar al costo.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocen a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

CORPORACION IKIGAI es responsable de las siguientes obligaciones impositivas:

Impuesto	Periodo fiscal	Territorialidad	Tratamiento
Renta y Complementarios régimen especial	Anual	Nacional	No se reconoce ni se contabiliza, pero se realiza la declaración tributaria.
Ventas Régimen Común	Bimestral/Cuatrimestral	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Gravámenes a los Movimientos Financieros	Mensual	Nacional	Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados
Industria y Comercio	Anual	Municipal	
Retención en la Fuente	Mensual	Nacional	Se reconoce como un pasivo medido al valor presente.
Retención ICA	Mensual	Municipal	

Los impuestos antes mencionados seguirán siendo reconocidos en la forma como se hace actualmente. Es decir, se reconocerán al valor de la transacción considerando las bases y las tarifas a que haya lugar.

PATRIMONIO

Capital Social

Las organizaciones deberán manifestar lo concerniente al capital y/o monto de los aportes sociales.

Aportes sociales: corresponde a los aportes ordinarios que cada asociado tiene en el patrimonio, no se tiene en cuenta para el cálculo los aportes amortizados o readquiridos.

Reservas

Cada reserva debe ser presentada por separado, describiendo naturaleza, cuantía, destinación, fecha de creación y la forma de incremento.

Fondos de destinación específica

Estos fondos son de naturaleza patrimonial, y no son agotables, su utilización radica en la reclasificación entre otras cuentas patrimoniales, los saldos representados en sus cuentas no son distribuibles entre los asociados, son creados e incrementados vía excedentes.

Ingresos de actividades ordinarias

CORPORACION IKIGAI medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **CORPORACION IKIGAI**.

CORPORACION IKIGAI incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de **CORPORACION IKIGAI**, por su cuenta propia. **CORPORACION IKIGAI** excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, **CORPORACION IKIGAI** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los

importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de **CORPORACION IKIGAI**.

Los ingresos de actividades ordinarias están descritos en el literal B del presente manual.

En **CORPORACION IKIGAI** su principal fuente de ingresos ordinarios es la prestación de servicios de cursos de Ingles

Reconocimiento: **CORPORACION IKIGAI** reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de **CORPORACION IKIGAI** que producen intereses cuando:

- a) Sea probable que **CORPORACION IKIGAI** obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de actividades Ordinarias: Esta política se aplicará al contabilizar Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos en **CORPORACION IKIGAI**:

Medición

1. Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo del que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que **CORPORACION IKIGAI** reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- c) EL grado de realización de la transacción, al final del periodo del que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y

- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias referidas al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre del método del porcentaje de realización. Se reconocerán en los periodos contables en los cuales tienen lugar la prestación del servicio.

CORPORACION IKIGAI será por lo general capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, lo siguiente;

- a) Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que la partes han de suministrar o recibir,
- b) La contrapartida del intercambio, y
- c) La forma y los plazos de pago.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. **CORPORACION IKIGAI** usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- a) Inspección de los trabajos ejecutados.
- b) La proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar, o,
- c) La proporción de los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que solo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y solo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no se pueda estimar de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Efectivo en Caja				
Caja General	46.194.016	0	46.194.016	100,00%
Saldos en Bancos				
CTA AHORRO BANCOLOMBIA 07888867044-IKIGAI	1.069.244	153.303.021	-152.233.777	-14238%
CUENTA CORRIENTE No. 07800000312 (PSICOACTIVOS)	61.323.085	0	61.323.085	100%
CUENTA CORRIENTE No. 07800000424 (DEPORTES)	-1.820	0	-1.820	100%
CTA CTE BANCO BBVA 05060200318302	9.372	9372	0	0%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	108.593.898	153.312.393	-44.718.495	-41,18%

Las variaciones presentadas se dan por los movimientos de pago (salidas de dinero) e ingresos por la prestación de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

El saldo en Bancos corresponde al valor reflejado en los extractos y libros auxiliares de las cuentas corrientes de Bancolombia de los proyectos y la cuenta corriente del BBVA respectivamente al corte 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo no tenía restricciones.

NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar				
Cuenta corriente comercial (Uniones Temporales)	14.924.575	29.965.250	-15.040.675	-100,78%
Cuentas por cobrar a socios	0	134.000.000	-134.000.000	-100,00%
Anticipos y avances	248.752.590	0	248.752.590	100,00%
Servicios por Cobrar	0	55.821.268	-55.821.268	-100,00%
Anticipos Impuestos	11.194	3.578.659	-3.567.465	-31869,44%
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	263.688.359	223.365.177	40.323.182	15,29%

El rubro cuenta corriente comercial corresponde a: los préstamos efectuados por la CORPORACION IKIGAI a las UNIONES TEMPORALES en las cuales es el UNIDO con mayor participación, los prestamos tuvieron como fin apalancar los pagos que se generan en el desarrollo y ejecución de los proyectos.

Los anticipos y avances son pagos anticipados efectuados a proveedores para el suministro de bienes y servicios en el desarrollo o ejecución del objeto social.

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Activos intangibles distintos de la plusvalía				
Licencias Software	5.584.530	3.784.530	1.800.000	32,23%
Amortización	-3.013.817	-756.906	-2.256.911	74,89%
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía	2.570.713	3.027.624	-456.911	-17,77%

El Rubro activos intangibles de la CORPORACION IKIGAI está comprendido por:

- Licencia Software Contable SIIGO PYME
- Licencia Software Contable SIIGO NUBE

NOTA 6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Otros Pasivos Financieros				
Obligaciones corto plazo	0	23.742.766	-23.742.766	-100,00%
Obligaciones largo plazo	23.300.000	0	23.300.000	100,00%
Total Otros Pasivos Financieros	23.300.000	23.742.766	-442.766	-1,90%

A 31 de diciembre de 2020 la CORPORACION IKIGAI no presenta deudas a corto plazo, sin embargo, presenta un préstamo otorgado por un tercero por la suma de \$23.300.000 con un plazo a más de 360 días.

NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Propiedad Planta y Equipo				
Costos y Gastos por Pagar	133.000	37.167.718	-37.034.718	-27845,65%
Impuestos Gravámenes y Tasas	1.299.518	38.352.687	-37.053.169	-100,00%
Obligaciones Laborales	0	1.558.910	-1.558.910	-100,00%
Anticipos y avances recibidos	12.857.000	0	12.857.000	100,00%
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14.289.518	77.079.315	-62.789.797	-439,41%

Los costos y gastos por pagar son los derechos de pago a favor de terceros originados por la compra de bienes y servicios. (Contratistas y proveedores).

Los impuestos gravámenes y tasas están comprendidos por los impuestos periódicos liquidados en el último periodo del año 2020:

- RETENCION A TITULO RENTA DICIEMBRE 2020 \$ 1.183.754
- RETENCION A TITULO ICA DICIEMBRE 2020 \$ 115.764

Los anticipos o avances recibidos corresponden al anticipo recibido del contrato de Psicoactivos el cual a 31 de diciembre de 2020 estaba pendiente por amortizar la suma de \$12.857.000, valor que se registra como saldo en la respectiva cuenta bancaria.

NOTA 8 PATRIMONIO

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
PATRIMONIO				
Fondo Social	220.000.000	220.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio Anterior	0	0	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio	149.738.652	88.741.513	60.997.139	40,74%
Total PATRIMONIO	369.738.652	308.741.513	60.997.139	16,50%

El patrimonio de la CORPORACION IKIGAI está representado:

- Los Aportes iniciales más los aumentos de CAPITAL efectuados por los CORPORADOS durante los años 2018 y 2019, con el fin de fortalecer los procesos formativos en el desarrollo de su objeto social.
- Los excedentes del ejercicio 2019 fueron reinvertidos de acuerdo al proyecto de Distribución aprobado en la Asamblea.
- Los excedentes del ejercicio corresponden a las ganancias generadas en el desarrollo de los diferentes contratos de prestación de servicios suscritos, ejecutados y liquidados durante el año 2020, dichos excedentes serán reinvertidos de acuerdo al proyecto de Distribución que se apruebe en la próxima Asamblea ordinaria.

NOTA 9 INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos de Actividades Ordinarias				
Ingresos Actividades Enseñanza	2.643.649.069	819.140.405	1.824.508.664	69,01%
Ingresos participación Uniones Temporales	0	3.335.228.805	-3.335.228.805	-100,00%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	2.643.649.069	4.154.369.210	-1.510.720.141	-57,15%

Los Ingresos Ordinarios están comprendidos por los Ingresos propios generados en el desarrollo de Procesos Formativos con impacto en la población vulnerable.

NOTA 10 GASTOS DE LA OPERACIÓN

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Gastos de la Operación				
Gastos Administración Actividades Enseñanza	2.476.056.982	708.146.694	1.767.910.288	71,40%
Gastos Administración participación Uniones Temporales	0	3.338.690.274	-3.338.690.274	-100,00%
Total Gastos de la Operación	2.476.056.982	4.046.836.968	-1.570.779.986	-63,44%

Representa todas las erogaciones de dinero necesarias para el normal funcionamiento y desarrollo del objeto social de la CORPORACION IKIGAI.

NOTA 11 OTROS INGRESOS

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Otros Ingresos				
Otros Ingresos	155.862	245.511	-89.649	-57,52%
Otros Ingresos participación Uniones Temporales	0	577	-575	-100,00%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	155.862	246.087	-90.224	-57,89%

Los otros ingresos son los valores registrados por concepto de rendimientos financieros de la cuenta de Ahorros de Bancolombia y por otra parte por las recuperaciones de gastos (Ajuste al peso)

NOTA 12 OTROS GASTOS

En pesos colombianos	Año 2020	Año 2019	Variación Absoluta	Variación %
Otros Gastos				
Otros Gastos	18.009.297	10.961.709	7.047.588	39,13%
Otros Gastos participación Uniones Temporales	0	8.075.106	-8.075.106	-100,00%
Total Otros Gastos	18.009.297	19.036.815	-1.027.518	-5,71%

Los otros gastos son los gastos financieros (comisiones, cuotas de manejo, chequera, intereses...etc), los gastos diversos y los gastos extraordinarios generados durante el año 2020.



WALTHER MENDEZ RINCON
Representante Legal



SANDRA PATRICIA RIOS RINCON
Contadora
T.P. No. 146177-T

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
Y REVISOR FISCAL
DE LA CORPORACION IKIGAI
NIT 901.121.691-7**

CERTIFICACION:

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la **CORPORACION IKIGAI** identificada con NIT 901.121.691-7, nos permitimos certificar que la entidad cumplió a cabalidad con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

De igual manera se informa que la **CORPORACION IKIGAI** presentó su declaración de renta por el año gravable 2019, con número de formulario 1115600607654 en la fecha 2 de Junio de 2020

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año 2021 a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MENDEZ RINCON
CC 1.095.803.885 de Bucaramanga
Representante Legal



AUGUSTO NUÑEZ RODRIGUEZ
T.P. No. 139243-T
Revisor Fiscal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION IKIGAI
NIT 901.121.691-7**

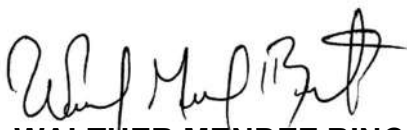
CERTIFICACION:

En mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACION IKIGAI** con NIT 901.121.691-7, certifico que los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

De igual manera se informa que los miembros de junta directiva, fundadores y representantes legales no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año 2021 a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



WALTHER MENDEZ RINCON

CC 1.095.803.885 de Bucaramanga

Representante Legal

 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 3

LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
previo examen del expediente y a solicitud de
WÁLTER MÉNDEZ RINCÓN

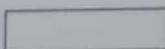
CERTIFICA:

Que por resolución número 10814 (26 de julio) de 2017 el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada CORPORACIÓN IKIGAI, con domicilio en el municipio de Bucaramanga, constituida mediante acta No. 01 del 12 de julio de 2017.

Que por resolución número 04426 (30 de junio) de 2020, el Gobernador de Santander registró una reforma de estatutos y el cambio de domicilio de la entidad por el municipio de Floridablanca.

Que por resolución número 09390 (27 de octubre) de 2020, el Gobernador de Santander inscribió y reconoció a WÁLTER MÉNDEZ RINCÓN, c.c. No. 1.095.803.885 expedida en Floridablanca, como Presidente General y representante legal, de la Corporación Ikigai, para completar periodo de dos (2) años contados a partir del 20 de agosto de 2020 y vigente hasta el 11 de julio de 2021.

Que de conformidad con el artículo Quinto y Sexto de los estatutos, la corporación desarrolla el siguiente objeto social: **ARTÍCULO 5 Objeto.** La CORPORACIÓN IKIGAI es una corporación dedicada principalmente a promocionar y desarrollar programas y cursos para la equidad de género, el desarrollo cultural, gobernabilidad, desarrollo económico, procesos de formación integral física, psíquica, moral, social, étnica, formación con respecto a la vida, los derechos humanos, la paz, convivencia, reconciliación, medio ambiente y sostenibilidad en programas de educación formal y no formal en convenio con Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento otorgada por las Entidades competentes, Institutos con resolución del Ministerio de Educación Nacional con cobertura nacional, Educación superior en convenio con universidades y postgrados con código emitido por el ICFES, educación secundaria y media por ciclos y presencial. **PARAGRAFO:** podrá celebrar convenios de cualquier orden comercial administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional e internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades.



CARTA

CÓDIGO	AP-AI-RG-110
VERSIÓN	11
FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
PÁGINA	Página 2 de 3

ARTICULO 6. Desarrollo. Para el logro de este objetivo la **CORPORACIÓN IKIGAI** emprenderá las siguientes acciones: Propugnar el incremento y el bienestar Cultural, Científico, Económico, Política y Ético de la comunidad estudiantil, desarrollando programas de educación no formal, educación superior en convenio con universidades, educación secundaria y media por ciclos y presencial, postgrados en convenio con universidades. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas de carácter local, departamental nacional, internacional que tengan relación con el propósito de la corporación. Celebrar contratos y convenios con personas naturales y/o jurídicas dentro de los lineamientos de los planes y programas convenidos siempre y cuando el contrato o convenio sea compatible con el objeto de la corporación. Crear programas de formación dirigidos al beneficio social. Crear programas de asesoría y formación en todos los saberes. Promover y ejecutar actividades de comunicación e información entre los miembros de la **CORPORACIÓN**, como entre los miembros de otras organizaciones o comunidades acerca de las actividades y eventos llevados a cabo dentro de la misma. Desarrollar actividades que propendan por elevar la cultura ciudadana en las diversas comunidades. Ejecutar proyectos de acuerdo a las bases investigativas y que vayan dirigidos a la transformación del país, de las empresas y de la sociedad. Recibir donaciones de entidades públicas, privadas, internacionales, y ONGs.

Que de conformidad con el artículo 7, parágrafos 1 y 2 de los estatutos, el patrimonio de la corporación estará conformado por los siguientes bienes y rentas:

ARTICULO 7. El patrimonio de la **CORPORACIÓN** estará conformado por los siguientes bienes y rentas: Los bienes muebles e inmuebles que necesita la **CORPORACIÓN** para ejecutar su objeto social. Los aportes ordinarios y extraordinarios efectuados por los miembros de esta. Los recursos que apropie la Nación, entidades Departamentales, Municipales o Locales, entidades descentralizadas de cualquier tipo o entidades internacionales con destino a la **CORPORACIÓN**. Los bienes muebles e inmuebles y renta que reciba y adquiera, a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, así como entidades de naturaleza pública o privada. Los intereses que capten de las sumas que se otorguen para financiar programas o proyectos de ejecución y en General de su patrimonio y ventas. El producto de las actividades cuando haya lugar de él. Las sumas que reciba por venta o alquiler de bienes y la prestación de servicios. Los legados o herencias que reciba de personas jurídicas o naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO. Aportes sociales iniciales: Los aportes iniciales de constitución de la **CORPORACIÓN** son SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (6'000.000).

PARÁGRAFO SEGUNDO. Incremento de Aportes sociales: Se realizó un incremento de los aportes sociales de la **CORPORACIÓN**, de la siguiente manera: CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$107.000.000) aportados por MARGY PAOLA PINTO CARRASCAL y CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$107.000.000) aportados por CIRO DANIEL PINTO CARRASCAL, para un total de incremento de aportes sociales de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$214'000.000).

Los aportes sociales de la **CORPORACIÓN** son DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$220.000.000).



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA		CÓDIGO	AP-ARG-118
			VERSIÓN	11
			FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
			PÁGINA	Página 3 de 3

Que de conformidad con el artículo treinta y nueve de los estatutos de la corporación, el representante legal de la entidad desarrolla las siguientes funciones: **ARTÍCULO 39. Funciones.** Son del representante legal: Representar legalmente a la **CORPORACIÓN**. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamento, determinaciones e instrucciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Presentar los informes que le solicite la Junta Directiva y/o la Asamblea General. Presentar propuestas y suscribir los contratos que de ellas llegaren a derivarse. Elaborar conjuntamente con el tesorero el presupuesto. Realizar los convenios o contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la **CORPORACIÓN** conforme a lo dispuesto en los estatutos. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la **CORPORACIÓN**. Firmar las cuentas y cheques. Tramitar los contratos y donaciones con destino específico a programas de la **CORPORACIÓN**. Nombrar el personal con las competencias y atribuciones que les corresponda en la Corporación. Presentar informes a la Junta Directiva, de manera periódica (cada 6 meses) o cuando esta se lo solicite. Sugerir a la Junta Directiva la creación y reglamentación de comités de trabajo que se requieran para el logro del objeto de la **CORPORACIÓN** y desarrollarlos cuando sean aprobados por la Junta Directiva. Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva, a las reuniones ordinarias y extraordinarias, en ausencia del Gerente General. Aprobar las modificaciones y actualizaciones de la PTI. Aprobar la creación del Gobierno del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales – SGSDP y designar los cargos que adoptarán sus roles y funciones. Servir de canal de comunicación entre el Comité del SGSDP y la Asamblea General. Velar por la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales – SGSDP. Las demás que le correspondan a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por la Asamblea General.

Que de conformidad con el artículo segundo de los estatutos de la corporación, su naturaleza jurídica corresponde a una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Bucaramanga, a

25 MAR 2021

OSCAR FENÉ DURÁN ACEVEDO
Jefe Oficina Jurídica del Departamento

Proyectó: Edgardo Salazar M.